



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**"Año 2022. Malvinas son Argentinas".**

## **PROYECTO DE LEY**

### **SEMANA NACIONAL DE LA MUJER RURAL**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

**Sancionan con fuerza de ley:**

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Sancionan con fuerza de ley:**

**Artículo 1º- Instituyese la semana de los 15 DE OCTUBRE de cada año como la "Semana Nacional de la mujer rural".**

**Artículo 2º- Encomiendase al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre las medidas necesarias para la planificación e implementación de las actividades conmemorativas y de concientización con el objetivo de visualizar la actividad de la mujer en este espacio.**

**Artículo 3º - Se Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.**

**Artículo 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.-**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**"Año 2022. Malvinas son Argentinas".**

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Teniendo presente que **el primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró hace 14 años, un 15 de octubre de 2008<sup>1</sup>** y que fue establecido por la **Asamblea General a través de la resolución 62/136, de fecha 18 de diciembre de 2007 donde se reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, en la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.**

**En esta línea los gobiernos y la sociedad deben contemplar especial mirada a las necesidades de este colectivo, con el objetivo de igualar condiciones, generando el empoderamiento político y socioeconómico<sup>2</sup> de integración de las mujeres rurales, apoyando su participación plena en la toma de decisiones, observando, incluyendo y teniendo presente sus políticas sociales, culturales y los programas de asistencia específicos que se puedan desarrollar; promoviendo las habilidades económicas mediante la provisión de microcréditos y otros servicios financieros - comerciales, o la elaboración de leyes para garantizar que las mujeres rurales tengan derechos plenos e iguales que el resto de la sociedad tal como lo indica la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>3</sup>.**

Todos estos compromisos, mejoras e implementaciones nacionales, provinciales, municipales o regionales deberán ser supervisados, seguidos y apoyados por la ONU a través de múltiples agencias, como ONU Mujeres, la FAO, la OIT, el Banco Mundial, o el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), a fin de transparentar los beneficios que se logren en los diferentes campos de la mujer rural, sea trabajadora desarrolladora pyme o empresaria<sup>4</sup> del sector.

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day/background>

<sup>2</sup> <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-empoderamiento-econ%C3%B3mico-de-las-mujeres-rurales-y-la-ruta-hacia-2030-la-participaci%C3%B3n>

<sup>3</sup> <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-day>

<sup>4</sup> <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/propuesta-melyt-mujeres-emprendedoras-mujeres-rurales>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**"Año 2022. Malvinas son Argentinas".**

**Con este proyecto queremos destacar las tareas laborales de las mujeres en "todo el espectro rural"**, que incluye desde la mujer recolectora y trabajadora de la tierra hasta la comercializadora y empresaria<sup>6</sup>. Por tal motivo hemos elegido que el mismo día internacional, se corresponda con la semana propuesta para que sea también el festejo o conmemoración nacional pero con el fin superior de concientizar a la sociedad de esta actividad poco visualizada y con el pleno objetivo de destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres rurales en todo el bagaje estructural y social de los sistemas alimentarios de todo el mundo.

Desde la producción de cultivos hasta el procesamiento, la preparación, la distribución y la comercialización de alimentos, el **emprendedurismo**<sup>7</sup> y el **trabajo de las mujeres del sector agropecuario, han sido el complemento ideal, tanto por eficiencia como por eficacia, para que se desarrollen políticas mundiales de crecimiento y progreso inclusivo, como indicador para el sector agropecuario incluyendo las prácticas ambientales necesarias para este Siglo XXI**<sup>8</sup>.

**Como hemos destacado este homenaje - reconocimiento intenta describir y concientizar la figura de la mujer en un ámbito diferente y tal vez poco visualizado o ignorado.** Hoy los paradigmas actuales van necesariamente en un camino de igualdad y valoración, para un mejor desarrollo de las sociedades del mundo.

Por todos los argumentos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

**AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO**

<sup>5</sup> <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/la-ruralidad-tiene-cara-de-mujer-testimonios-y-reflexiones-en-su-dia>

<sup>6</sup> <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/propuesta-melyt-mujeres-emprendedoras-mujeres-rurales>

<sup>7</sup> <https://www.redalyc.org/journal/2654/265447025002/html/>

<sup>8</sup> <https://www.bancompara.mx/blog/2021/11/01/mujeres-del-siglo-xxi-retos-oportunidades-y-desigualdades/>